

Taller Regional de Bienes y Servicios Ambientales

UNCTAD-CEPAL
Habana, 24 y 25 de marzo de 2003

Título: “Una primera aproximación a la experiencia cubana en el trabajo con los BIENES AMBIENTALES”

ANTECEDENTES

El presente trabajo responde a la necesidad de prepararnos nacionalmente para la negociación del mandato establecido en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de la OMC. En este sentido es necesario puntualizar como antecedente que dicho mandato responde completamente a intereses de países desarrollados, especialmente la Unión Europea, quien presionó por la inclusión del tema.

Consecuentemente, Cuba, al igual que otros países subdesarrollados, se enfrenta a la negociación de una serie de productos que no forman parte de nuestros intereses de exportación, ni en la mayoría de los casos, tenemos experiencia de producción. Por el contrario, son bienes que se derivan del desarrollo industrial del primer mundo.

Sin embargo, nos vemos en la obligación de prepararnos y utilizar el trabajo realizado anteriormente por los países desarrollados para no quedarnos al margen de la negociación actual en la OMC.

Así las cosas, nos propusimos hacer una primera evaluación y levantamiento de los productos incluidos en el listado de bienes ambientales considerados por la OECD, con el propósito de detectar cuáles son producidos y exportados por Cuba, así como identificar las barreras arancelarias y no arancelarias que los puedan afectar.

Bienes ambientales

La OECD ha definido que la *industria del medio ambiental* abarca las actividades que producen bienes y servicios para evaluar, prevenir, limitar o corregir los daños ambientales que se ocasionen al agua, la atmósfera y al suelo, así como los problemas

relacionados con los desechos, el ruido y los ecosistemas. Se consideran también parte de la industria ambiental las tecnologías, los procesos, los productos y los servicios menos contaminantes que disminuyen los riesgos para el medio ambiente y reducen al mínimo la contaminación y el uso de recursos.

La anterior es una definición en exceso amplia y a los efectos de la negociación sobre bienes ambientales, será necesario delimitarla. Se deberá trabajar con una definición que incluya sólo aquellas cuestiones, productos que puedan tener una representación en el sistema armonizado de mercancías. Por lo tanto, sugerimos que una definición más aceptable podría ser:

“Los bienes ambientales son aquellos que permiten evaluar, prevenir, eliminar y mitigar los impactos ambientales negativos. Dentro de ellos se incluyen las tecnologías y productos más limpios, que disminuyen los riesgos y reducen la afectación al agua, al suelo, a la atmósfera y a otros recursos naturales”.

Según OECD abundan los problemas en la determinación del contenido de una lista de productos ambientales dados principalmente por la utilización múltiple de productos, incluidas la utilización ambiental y no ambiental, el hecho de que a efectos de políticas aduaneras un producto se define de acuerdo con sus características físicas, que la característica ambiental de un producto se deba, frecuentemente, a su tecnología incorporada, la diversidad de la industria que se ocupa de diferentes medios ambientales, así como de la ordenación de recursos naturales y por lo tanto presenta mayores desafíos a la definición y la descripción: la división de la industria de acuerdo con su madurez y complejidad, que abarca tanto los productos de baja tecnología como los de alta tecnología, que la prevención de la contaminación como una meta clave de la política ambiental se cumple por lo común con un mejor control de procesos y que las tecnologías menos contaminantes de hoy en día puedan convertirse en productos menos beneficiosos para el medio ambiente en el futuro.

A la luz de este concepto, se revisó en detalle el listado de bienes ambientales elaborado por la OECD (ver anexo 1) y tomado como referencia para las negociaciones en el Comité de Comercio y Medio Ambiente.

En general la mayoría de los productos incluidos pueden considerarse como bienes ambientales. Sin embargo, el listado tiene algunas deficiencias, que se enumeran a continuación:

- Hay 45 líneas de productos que no tienen un código en el sistema armonizado, y por ende, consideramos que será difícil considerarlos a los efectos de una reducción arancelaria, o al menos será algo que requerirá una solución en el marco de la negociación.
- En el Grupo C “GESTIÓN DE RECURSOS”, punto 2 “Abastecimiento de agua”, no se concibe como bien ambiental la partida mencionada en la lista: agua mineral natural o artificial.
- Para la negociación dentro del grupo de acceso a los mercados para productos no agrícolas, tampoco podrá considerarse la agricultura, pesca y silvicultura sostenible, que están incluidas en los puntos 6 y 7 del listado.
- El Turismo Ecológico referido en el punto 9 del listado, se considera como un servicio y no podrá considerarse para la negociación de bienes ambientales.

Barreras no arancelarias impuestas a los bienes ambientales.

Del listado de la OECD excluyéndole las líneas antes mencionadas, se seleccionaron los productos ambientales exportados e importados por las empresas cubanas en el año 2001 y sus valores. Estos datos fueron ofrecidos por la Aduana General de la República de Cuba y la Dirección de Estadísticas, Análisis y planificación del Ministerio del Comercio Exterior.

El resultado alcanzado aparece en la Tabla 1. Es necesario señalar que sólo los productos sombreados significaron realmente exportaciones, el resto son reexportaciones o devoluciones a partir de una importación realizada por dicha empresa, y que la Aduana lo toma como exportación, pero a los efectos nuestros no lo son.

Dentro de las exportaciones la única que hasta la fecha se conoce que requiere de una certificación para su exportación a la UE es la # 854140 Dispositivos semiconductores fotosensibles, células fotovoltaicas, diodos emisores de luz. Representada como Paneles solares. Estos son producidos por la Fábrica de Componentes Electrónicos de Pinar del Rio. El certificado es de gestión de calidad, ambiental o laboral.

Hasta la fecha nos encontramos en etapa de análisis de este Certificado impuesto por la UE y por los Estados Unidos. Se han realizado algunas exportaciones de este producto a la Unión Europea, pero fue notificado a la empresa productora que para continuar en el mercado tenían que pasar por el proceso de certificación mencionado. Actualmente nos encontramos en proceso de investigación para el procedimiento de certificación.

Conclusiones

1. Como se puede apreciar, sólo un número reducido de productos (4), de los incluidos en el listado de la OECD, se producen y exportan en Cuba. Son mayores las importaciones, aunque tampoco constituyen un número significativo.
2. De estos productos sólo la subpartida 854140 correspondiente a los dispositivos semiconductores fotosensibles, células fotovoltaicas, diodos emisores de luz, tiene una restricción no arancelaria consistente en un Certificado de gestión de calidad ambiental y laboral, para entrar al mercado de la Unión Europea. Aún no se tienen datos económicos sobre el efecto de esta restricción.

Recomendaciones

- Ampliar el trabajo actual al análisis del listado creado por los países APEC.

Tabla 1: Productos ambientales incluidos en el listado de la OECD que son exportados e importados por Cuba. Referencia tomada el año 2001

Codigo	Designación de las Mercancía	Empresa Exp.	UM	Importación	Exportación
841430	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	Copextel	U	8,191,323.1	632.1
841480	Otros compresores de aire o Gas o Hoods	EIGT	U	3,404,339.6	14,178.0
841490	Partes de compresores de aire o gas y ventiladores	Cubahidraulica, EIGT	Kg	6,684,788.6	54,419.7
842129	otras máquinas para purificar líquidos	EIGT			
848110	Válvulas reductoras de presión	Energimport	Kg	2,720,707.6	2,641.2
848130	Válvulas de retención	Aviaimport	Kg	3,176,987.1	6,493.2
842389	Máquinas de pesaje	Cubapetróleo	U	589,485.3	3,835.7
731029	Depositos, Barriles , etc.	Disemah	U	404,197.0	763.3
392690	Las demás manufacturas de plástico	Cubaelect., HCI	U	9,867,110.6	37,810.1
841381	Bombas para líquidos	Cubahidraulica, Copextel	U	5,107,294.9	35,443.3
848180	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	Disemah	Kg	10,972,524.6	128,603.1
902610	Inst.y aparatos para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Cubahidraulica, Disemah	U	1,908,600.5	6,571.2
847989	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con 1 fcción propia	Eleka, Artex	U	2,172,043.4	13,616.8
854389	Las demás máquinas y aparatos eléctricos	Cubaelectronica	U	894,503.2	70,582.0
840999	otras partes identificables destinadas a motores diesel y semidiesel	EIGT,Cubahidraulica	Kg	18,612,445.4	100,190.1
854140	Disp.semicond.fotosensibles, células fotovoltaicas, diodos emisores	Cubaelect.	U	2,393,573.1	19,698.1
902580	Higrómetros, barómetros, hidrómetros, etc.	Cubapetróleo	U	877,665.1	31,121.0
902710	Analizadores de Gases o de Humo	Bucanero	U	808,262.5	678.2
902780	Otros instrumentos y aparatos para análisis físico o químico	Cogeominera	U	3,702,344.4	2,355.0
903289	Otros inst.y aparatos automáticos para la regulación y el control	Energimport.	U	13,277,871.8	3,517.3

ANEXO 1

Categorías ilustrativas de bienes ambientales elaboradas por la OCDE

Designación	Código del SA
A. GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	
1. Lucha contra la contaminación del aire	
<i>1.1 Equipo de manejo de aire</i>	
Bombas de vacío	841410
Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	841430
Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas	841440
Los demás compresores de aire o gases o campanas aspirantes	841480
Partes de compresores de aire o gas, ventiladores o campanas aspirantes	841490
<i>1.2 Conversores catalíticos</i>	
Aparatos para filtrar o depurar gases	842139
Partes de aparatos para filtrar o depurar	842199
<i>1.3 Sistemas de recuperación química</i>	
Castinas	252100
Cal apagada (hidratada)	252220
Hidróxido y peróxido de magnesio	281610
Tierras activadas	
Aparatos para filtrar o depurar gases*	842139
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
<i>1.4 Recolectores de polvo</i>	
Aparatos para filtrar o depurar gases*	842139
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
<i>1.5 Separadores/precipitadores</i>	
Los demás productos de fibra de vidrio	701990
Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	841960
Los demás aparatos y dispositivos para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura	841989
Aparatos para filtrar o depurar gases*	842139
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
<i>1.6 Incineradores, depuradores</i>	
Los demás hornos industriales, incineradores, que no sean eléctricos	841780
Aparatos para filtrar o depurar gases*	842139
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, de resistencia (de calentamiento indirecto)	851410
Hornos industriales o de laboratorio, de inducción o pérdidas eléctricas	851420
Los demás hornos eléctricos industriales o de laboratorio	851430
Partes de hornos eléctricos industriales o de laboratorio	851490
<i>1.7 Equipos para control de olores</i>	
Partes de pistolas aerográficas para polvos o líquidos	842490
2. Gestión de aguas residuales	
<i>2.1 Sistemas de aireación</i>	
Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos*	841430
Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas*	841440

Designación	Código del SA
Los demás compresores de aire o gases o campanas aspirantes*	841480
Partes de compresores de aire o gas, ventiladores o campanas aspirantes*	841490
<i>2.2 Sistemas de recuperación química</i>	
Castinas*	252100
Cal apagada (hidratada)*	252220
Cloro	280110
Amoníaco anhidro	281410
Hidróxido de sodio sólido	281511
Hidróxido de sodio en disolución acuosa	281512
Hidróxido y peróxido de magnesio*	281610
Tierras activadas*	
Hidróxido de aluminio	281830
Dióxido de manganeso	282010
Los demás óxidos de manganeso	282090
Monóxido de plomo	282410
Sulfitos de sodio	283210
Los demás sulfitos	283220
Fosfinatos y fosfonatos	283510
Fosfato de triamonio	283521
Fosfatos de monosodio o de disodio	283822
Fosfato de trisodio	283523
Fosfato de potasio	283524
Hidrogenoortofosfato de calcio	283525
Los demás fosfatos de calcio	283526
Los demás fosfatos, excluidos los polifosfatos	283529
Carbones activados	380210
Aparatos para filtrar o depurar agua	842121
Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos	842129
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
<i>2.3 Sistemas de recuperación biológica</i>	
<i>2.4 Sistemas de sedimentación por gravedad</i>	
Agentes floculantes	
<i>2.5 Sistemas de separación aceite/agua</i>	
Las demás centrifugadoras	842119
Partes de centrifugadoras	842191
Aparatos para filtrar o depurar agua*	842121
Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos*	842129
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
<i>2.6 Cribas/filtros</i>	
Las demás manufacturas de plástico	392690
Aparatos para filtrar o depurar agua*	842121 .
Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos*	842129
Partes de aparatos para filtrar o depurar*	842199
<i>2.7 Equipo para el tratamiento de aguas servidas</i>	
Agentes floculantes	
Terciopelo y felpa y tejidos de chenilla de las demás materias textiles	580190
Depósitos, cisternas, etc., de capacidad superior a 300 l	730900
Depósitos, tambores, etc., de capacidad sup. a 50 l pero inf. a 300 l	731010

	Designación	Código del SA
	Latas de capacidad inf. a 50 l, para cerrar por soldadura o rebordeado	731021
	Las demás latas de capacidad inferior a 50 l	731029
	Turbinas hidráulicas	841000
		841011
		841012
		841013
	Partes de turbinas hidráulicas	841090
	Incineradores, que no sean eléctricos*	841780
	Aparatos e instrumentos para pesar con capacidad inferior a 30 kg	842381
	Aparatos e instrumentos para pesar con capacidad sup. a 30 kg pero inf. a 500 kg	842382
	Aparatos e instrumentos para pesar	842389
	Partes de pistolas aerográficas para polvos o líquidos*	842490
	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, de resistencia*	851410
	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, de resistencia*	851420
	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, n. e. p.*	851430
	Partes de hornos eléctricos industriales o de laboratorio*	851490
	<i>2.8 Equipo para control de la contaminación del agua y reutilización de aguas residuales</i>	
	<i>2.9 Productos y equipos para el manejo del agua</i>	
	Artículos de fundición	732510
	Equipo de control de las raíces	
	Bombas volumétricas rotativas, manuales	841320
	Las demás bombas volumétricas alternativas	841350
	Las demás bombas volumétricas rotativas	841360
	Las demás bombas centrífugas	841370
	Las demás bombas	841381
	Válvulas reductoras de presión	848110
	Válvulas de retención	848130
	Válvulas de alivio o de seguridad	848140
	Los demás artículos de grifería y órganos similares	848180
	Instrumentos para la medida del caudal o nivel de líquidos	902610
	Instrumentos para la medida o control de la presión	902620
	3. Gestión de desechos sólidos	
	<i>3.1 Almacenamiento de desechos peligrosos y equipo de tratamiento</i>	
	Las demás manufacturas de cemento, hormigón	681099
	Las demás manufacturas de plomo	780600
	Los demás aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos	851629
	Lásers	901320
	Equipo de vitrificación*	
	<i>3.2 Equipo de recogida de desechos</i>	
	Artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico	392490
	Escobas manuales	960310
	Cepillos integrantes de máquinas o aparatos	960350
	Escobas mecánicas	980390
	Bolsas para contenedores de basura (de plástico)	
	<i>3.3 Equipo de eliminación de desechos</i>	
	Compactadoras	
	Vehículos para la eliminación de desechos	
	Placas, etc., de polipropileno	392020
	<i>3.4 Equipo para el manejo de desechos</i>	

Designación	Código del SA
<i>3.5 Equipo para separación de desechos</i>	
Separadores magnéticos	
<i>3.6 Equipo de reciclaje</i>	
Separadores magnéticos*	
Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas, etc.	842220
Las demás máquinas de clasificar, cribar, etc., tierra, piedra, etc.	847439
Las demás máquinas para mezclar, amasar, etc.	847982
Las demás máquinas, n.e.p., con función propia	847989
Máquinas fragmentadoras de neumáticos	
<i>3.7 Equipo incinerador</i>	
Los demás hornos industriales, incineradores, que no sean eléctricos*	841780
Partes de hornos industriales, que no sean eléctricos	841790
Hornos eléctricos industriales o de laboratorio de resistencia*	851410
Hornos industriales o de laboratorio de inducción o pérdidas eléctricas*	851420
Los demás hornos eléctricos industriales o de laboratorio*	851430
Partes de hornos eléctricos industriales o de laboratorio*	851490
4. Reparación y limpieza	
<i>4.1 Absorbentes</i>	
<i>4.2 Limpieza</i>	
Los demás aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos*	851629
Láser*	901320
Equipo de vitrificación*	
<i>4.3 Equipo para tratamiento del agua</i>	
Productos químicos tensoactivos (detergentes semielaborados)	
Equipo para la limpieza de vertidos de petróleo	
Las demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia	854389
5. Amortiguación de ruidos y vibraciones	
<i>5.1 Muflas/silenciadores</i>	
Partes de motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	840991
Partes de motores diesel o semidiesel	840999
Silenciadores y tubos (caños) de escape, vehículos automóviles	870892
<i>5.2 Material amortiguador de ruido</i>	
<i>5.3 Sistemas de control de vibraciones</i>	
<i>5.4 Barreras de carretera</i>	
6. Vigilancia, análisis y evaluación ambientales	
<i>6.1 Equipo de medición y vigilancia</i>	
Termómetros, pirómetros, de líquido	902511
Los demás termómetros, pirómetros	902519
Hidrómetros, barómetros, higrómetros, etc.	902580
Los demás instrumentos para la medida de líquidos o gases	902680
Partes de instrumentos para la medida o control de líquidos o gases	902690
Analizadores de gases o humos	902710
Cromatógrafos, etc.	902720
Espectrómetros, etc.	902730

Designación	Código del SA
Exposímetros	902740
Los demás instrumentos que utilicen radiaciones ópticas	902750
Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	902780
Partes de instrumentos, incluidos los micrótomos	902790
Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	903010
Los demás instrumentos ópticos	903149
Los demás instrumentos de medida o control	903180
Manostatos (presostatos)	903220
Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control, hidráulicos o neumáticos	903281
Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos	903289
Comprobadores de emisiones de automotores	
Equipo para medición del ruido	
<i>6.2 Sistemas de muestreo</i>	
<i>6.3 Equipo para proceso y control</i>	
Termostatos	903210
Equipo eléctrico para control de procesos	
Vigilancia/control de a bordo	
<i>6.4 Equipo para adquisición de datos</i>	
<i>6.5 Los demás instrumentos/máquinas</i>	
B. TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS MÁS LIMPIOS	
1. Tecnologías y procesos más limpios/eficaces en el aprovechamiento de recursos	
Aparatos/instalaciones electroquímicos	
Cocción extendida (pasta de papel)	
Deslignificación mediante oxígeno	
Limpieza mediante ultrasonido	
Combustión de lecho fluidizado	
2. Productos más limpios/eficaces en el aprovechamiento de recursos	
Sustitutos de los CFC	
Peróxido de hidrógeno	280110
Sustitutos de la turba (por ejemplo, corteza de árboles)	
Adhesivos al agua	
Pinturas y barnices, en un medio acuoso, acrílicos o vinílicos	320910
Las demás pinturas y barnices, en un medio acuoso	320990
Petroleros de casco doble	
Compresores silenciosos	
C. GRUPO DE GESTIÓN DE RECURSOS	
1. Lucha contra la contaminación del aire en el interior de viviendas y locales	
2. Abastecimiento de agua	
<i>2.1 Tratamiento del agua potable</i>	
<i>2.2 Sistemas de purificación de agua</i>	
Cloro*	280110

Designación	Código del SA
<i>2.3 Abastecimiento y distribución de agua potable</i>	
Agua, incluida el agua mineral natural o artificial	220100
Agua destilada y de conductibilidad	285100
Intercambiadores de iones a base de polímeros	391400
3. Materiales reciclados	
<i>3.1 Papel reciclado</i>	
<i>3.2. Otros productos reciclados</i>	
4. Instalaciones de energía renovable	
<i>4.1 Solar</i>	
Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas	841911
Los demás calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos	841919
Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células solares	854140
<i>4.2 Eólica</i>	
Molinos	
Turbinas eólicas	
<i>4.3 Mareomotriz</i>	
<i>4.4 Geotérmica</i>	
<i>4.5 Las demás</i>	
Metanol	290511
Etanol	220710
Central hidroeléctrica	
5. Ahorro y gestión del calor/energía	
Catalizadores	381500
Vidrieras aislantes de paredes múltiples	700800
Los demás productos de fibra de vidrio*	701990
Intercambiadores de calor	841950
Partes de equipos intercambiadores de calor	841990
Bombas de calor	
Centrales de calefacción locales	
Calderas alimentadas con desperdicios	
Quemadores para combustible que no sea petróleo ni gas	
Fluorescentes de cátodo caliente	853931
Automóviles eléctricos	
Células de combustible	
Suministro de gas, contadores de producción y calibración	902810
Suministro de líquido, contadores de producción y calibración	902820
Termostatos*	903210
6. Agricultura y pesca sostenibles	
7. Silvicultura sostenible	
8. Gestión del riesgo natural	
Imágenes de satélite	
Instrumentos sísmicos	

Designación	Código del SA
9. Turismo ecológico	
10. Otros	